

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **3279 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT7057/2014

Denunciado: TRANSPORTES LUIS GARCIA FERNANDEZ SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV ANDALUCIA N.º 7

04660 ARBOLEAS (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO DEL APARATO DE CONTROL O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, CON ARREGLO AL RGTO CE 561/06. PERIODO COMPRENDIDO DEL 24/05/14 AL 21/06/14. NO TIENE REGISTRO EN TARJETA DE CONDUCTOR. SE ENCUENTRA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD A BORDO DEL VEHICULO, SIN LLEVAR INSERTADO DISCO DIAGRAMA. CIRCULA CARGADOR HACIA ALMERIA. VEHICULO HABITUAL DEL CONDUCTOR 4357-DPF.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 21/06/2014

Fecha Incoación: 03/12/2014

Matrícula: 9354-DYW

N.º Expediente: SAT7156/2014

Denunciado: FRANCISCO JAVIER NAVARRO LOPEZ

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AVD SAN GINES 123 3N

30169 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN GINES HASTA SAN JAVIER NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. NO LLEVA INSERTADA HOJA DE REGISTRO EN EL TACOGRFO, SIENDO ESTE DE LA MARCA SIEMENS, MOELO 1318.27, N.º HOMOLOGACION E1-57 Y N.º DE SERIE 4658194. PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26-05-2012, TALLER INSTALADOR HNOS. E. INIESTA RUIZ SL (E1-573). TRANSPORTA MATERIAL DE AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIONES.

Norma Infringida: Art. 15.2 Reglamento CEE 3821/85 Art. 15.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2014

Fecha Incoación: 11/12/2014

Matrícula: 2469BTX

N.º Expediente: SAT7157/2014

Denunciado: FRANCISCO JAVIER NAVARRO LOPEZ

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AVD SAN GINES 123 3N

30169 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN GINES HASTA SAN JAVIER REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA TRES BIDONES DE 1000 LITROS CADA UNO DE POLIURETANO, ASI COMO, COMPRESORES Y DIVERSA MAQUINARIA PARA LA ACTIVIDAD DE AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIONES.

Norma Infringida: Art. 103 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.14 LOTT

Sanción Propuesta: 601 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2014

Fecha Incoación: 11/12/2014

Matrícula: 2469BTX

N.º Expediente: SAT7161/2014

Denunciado: FRANCISCO JAVIER NAVARRO LOPEZ

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AVD SAN GINES 123 3N

30169 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN GINES HASTA SAN JAVIER SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26/05/2012. TRANSPORTA MARCA SIEMENS, MODELO 1318.27, N.º HOMOLOGACION E1-57 Y N.º DE SERIE 4658194. TRANSPORTA MATERIAL PARA LA INSTALACION DE AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIONES.

Norma Infringida: Art. 13 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.34 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2014

Fecha Incoación: 11/12/2014

Matrícula: 2469BTX

N.º Expediente: SAT7163/2014

Denunciado: MARIA DEL ROSARIO MUNUERA CANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PD EL CAMPET N.º 33

03698 AGOST (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA AGOST DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTANDO LECHE.

Norma Infringida: R.D. 1032/07

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.18 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 02/07/2014

Fecha Incoación: 11/12/2014

Matrícula: 3507FTZ

N.º Expediente: SAT7174/2014

Denunciado: CRISTINEL NECULA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DANIEL AYALA 16 1

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ARCHENA HASTA ORIHUELA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 5 VIAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR MANIFESTANDO QUE PAGAN 2 EUROS POR VIAJE PARA IR A TRABAJAR.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 02/07/2014

Fecha Incoación: 11/12/2014

Matrícula: V1622GL

N.º Expediente: SAT7182/2014

Denunciado: EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE AGUILAS N.º S/N

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTOMERA HASTA CARTAGENA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. AUTORIZACION DE TRANSPORTES MPC ARRASTRANDO UN SEMIRREMOLQUE R0939BBD CON UN TITULAR DIFERENTE AL DE LA CABEZA TRACTORA TRANSPORTANDO 22.9 TM DE ZAHORRA. TITULAR SEMIRREMOLQUE COYSA VIGUER SL CL MARQUÉSA 3 CP 30004 MURCIA.



Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 102.3 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT  
Sanción Propuesta: 4001 Euros  
Fecha Denuncia: 03/07/2014  
Fecha Incoación: 11/12/2014  
Matrícula: 4126GVV

N.º Expediente: SAT7224/2014  
Denunciado: MENCHI., BRAHIM  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL ESCULTOR GIL RIQUELME N.º 3 piso 4  
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ULEA HASTA MOLINA DE SEGURA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTANDO VEHICULO CITROEN ZX B-7130-PG, A NOMBRE DE UNA SEÑORA, NO ACREDITA LA TITULARIDAD DEL MISMO.-. NO APORTA NINGUN DOCUMENTO DE LA MERCANCÍA.-.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT  
Sanción Propuesta: 4001 Euros  
Fecha Denuncia: 08/07/2014  
Fecha Incoación: 11/12/2014  
Matrícula: MU9228BM

N.º Expediente: SAT7231/2014  
Denunciado: TRANSMALAD TRANSPORTES Y SERVICIOS SL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: LG PTDA. DE CARGA N.º 59  
03330 CREVILLENTE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA MURCIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTANDO FRUTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT  
Sanción Propuesta: 4001 Euros  
Fecha Denuncia: 09/07/2014  
Fecha Incoación: 11/12/2014  
Matrícula: 5667CZX

N.º Expediente: SAT7267/2014  
Denunciado: ALIRENT SL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: AV FRANCISCO PELLIN ALCARAZ N.º 17  
03698 AGOST (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA SAN JAVIER LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:53 HORAS, ENTRE LAS 03:27 HORAS DE FECHA 08/07/14 Y LAS 12:57 HORAS DE FECHA 08/07/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2014

Fecha Incoación: 15/12/2014

Matrícula: 2528FBP

N.º Expediente: SAT7298/2014

Denunciado: GONZALEZ HUERTAS, FEDERICO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: BO BARRIO NOGALES N.º 26

18811 ZUJAR (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHESTE HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:09 HORAS DE FECHA 10/07/14 Y LAS 17:09 HORAS DE FECHA 11/07/14 DESCANSO REALIZADO 8:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:26 HORAS DE FECHA 10/07/14 Y LAS 07:32 HORAS DE FECHA 11/07/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 19/07/2014

Fecha Incoación: 15/12/2014

Matrícula: 8819GWZ

N.º Expediente: SAT7299/2014

Denunciado: GONZALEZ HUERTAS, FEDERICO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: BO BARRIO NOGALES N.º 26

18811 ZUJAR (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHESTE HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 11:34 HORAS DE FECHA 15/07/14 Y

LAS 17:34 HORAS DE FECHA 16/07/14 DESCANSO REALIZADO 8:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:48 HORAS DE FECHA 16/07/14 Y LAS 17:34 HORAS DE FECHA 16/07/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.5 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 19/07/2014

Fecha Incoación: 15/12/2014

Matrícula: 8819GWZ

N.º Expediente: SAT7300/2014

Denunciado: GONZALEZ HUERTAS, FEDERICO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: BO BARRIO NOGALES N.º 26

18811 ZUJAR (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHESTE HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 11:35 HORAS DE FECHA 15/07/14 Y LAS 17:35 HORAS DE FECHA 16/07/14 DESCANSO REALIZADO 8:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:48 HORAS DE FECHA 16/07/14 Y LAS 17:35 HORAS DE FECHA 16/07/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.5 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 19/07/2014

Fecha Incoación: 15/12/2014

Matrícula: 8819GWZ

N.º Expediente: SAT7301/2014

Denunciado: GONZALEZ HUERTAS, FEDERICO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: BO BARRIO NOGALES N.º 26

18811 ZUJAR (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHESTE HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 09:02 HORAS DE FECHA 29/06/14 Y LAS 09:02 HORAS DE FECHA 30/06/14 DESCANSO REALIZADO 7:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:26 HORAS DE FECHA 30/06/14 Y LAS 09:02 HORAS DE FECHA 30/06/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.



Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06  
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT  
Sanción Propuesta: 401 Euros  
Fecha Denuncia: 19/07/2014  
Fecha Incoación: 15/12/2014  
Matrícula: 8819GWZ

N.º Expediente: SAT7308/2014  
Denunciado: VICENTE JOSE SORIANO SAIZ  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL LUIS VIVES N.º 11 piso 3.º pta. 7.ª  
46192 MONSERRAT (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA CALASPARRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN CONTENEDOR.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT  
Sanción Propuesta: 4001 Euros  
Fecha Denuncia: 21/07/2014  
Fecha Incoación: 15/12/2014  
Matrícula: 8767DCK

N.º Expediente: SAT7496/2014  
Denunciado: EDWARDS TRACEY JAYNE  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: DE LA COSTA BLANCA 132  
03190 PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN JAVIER HASTA TORREVIEJA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT  
Sanción Propuesta: 4001 Euros  
Fecha Denuncia: 03/08/2014  
Fecha Incoación: 26/12/2014  
Matrícula: 8892FTX

N.º Expediente: SAT7516/2014  
Denunciado: NPF-ITAERS SL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL BARRANCO HONDO N.º  
04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA), ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:08 HORAS DE FECHA 09/07/14 Y LAS 11:08 HORAS DE FECHA 10/07/14 DESCANSO REALIZADO 8:34 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:34 HORAS DE FECHA 10/07/14 Y LAS 11:08 HORAS DE FECHA 10/07/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 06/08/2014

Fecha Incoación: 26/12/2014

Matrícula: 1975DRH

N.º Expediente: SAT7537/2014

Denunciado: DAVEY STUART

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: URB BLUE LAGOON 522

03193 SAN MIGUEL DE SALINAS (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CABO ROIG HASTA SAN JAVIER REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CUATRO VIAJEROS HASTA EL AEROPUERTO DE SAN JAVIER, RELACIONADOS EN EL ANEXO, FURGONETA OSTENTA DISTINTIVOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS ASI COMO DE VEHICULO DE CORTESIA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 07/08/2014

Fecha Incoación: 26/12/2014

Matrícula: 2235DBX

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrada Instructora de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusada en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.



Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 4 de marzo de 2015.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones  
Carmen Diges Mira.